



Ayuntamiento de Almazán

Expediente n.º: 229/2019

Resolución de Alcaldía

Procedimiento: Subvenciones Directas o Nominativas

Interesado: JOSE ANGEL MARQUEZ MUÑOZ

Fecha de iniciación: 30/04/2019

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Vistos los Presupuestos municipales, en los que se consignaba la aplicación:

Ejercicio	Aplicación presupuestaria	Importe	Impuestos	Total	RC
2019	330.480	5.880 €	0%	5.880 €	0

con un importe de 5,880,00 euros para el otorgamiento de la concesión de subvenciones de manera directa a:

— *CORAL POLIFÓNICA DE ALMAZAN, C.I.F n.º V42155325.*

Visto el informe de Secretaría en relación con el procedimiento y la Legislación aplicable para la concesión directa de subvenciones, y con fecha 30 DE ABRIL DEL 2019, se emitió el informe de Intervención en el que se acreditaba la consignación de suficiente partida en los Presupuestos municipales.

Examinada la documentación que la acompaña y visto el informe de Secretaría,

RESUELVO

PRIMERO. Otorgar la siguiente subvención, con cargo a la aplicación 2019-330,480 del presupuesto de gastos de la Corporación, y formalizarlas en el correspondiente Convenio, en el que se detallen las obligaciones y compromisos del concesionario para aplicar la subvención y justificarla, a:

- *CORAL POLIFÓNICA DE ALMAZAN* y la cuantía asciende a 5.880,00 euros.

SEGUNDO. Notificar a los interesados y requerirles para la firma del Convenio.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Ayuntamiento de Almazán

Plaza Mayor, nº1, Almazán. 42200 (Soria). Tfno. 975300461. Fax: 975 310 061